

DECRETO 170/2018, DE 18 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE D. PEDRO ACOSTA ROBLES COMO DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA.

En virtud de lo previsto en la disposición adicional quinta de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, en el artículo 13 de los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, aprobados por Decreto 131/1997, de 13 de mayo, y modificados por Decreto 98/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol y se modifican los de otras Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de septiembre de 2018.

Vengo en disponer el nombramiento de don Pedro Acosta Robles como Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería.

Sevilla, 18 de septiembre de 2018

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Marina Álvarez Benito
CONSEJERA DE SALUD